

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Santa Isabel Reina, Viuda.

Las cuarenta horas están en la iglesia de S. Agustín; se reserva à las cuatro y media.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Corfú 23 de Setiembre.

Después de una larga interrupción acabamos de recibir noticias de la isla de Chipre, que son terribles. Una carta de Larnica de 27 de Agosto dice lo siguiente:

«El bajá ha mandado desarmar los sesenta pueblos que hay entre este y Famagosta. Apenas entregaron los cristianos las armas, se precipitaron sobre ellos los turcos é hicieron una horrorosa carnicería. Hombres, mugeres, ancianos y niños fueron atormentados y asesinados con todos los esmeros y primores de la crueldad. Mas de siete mil familias han sido esterminadas, y esta operacion segun se asegura se ha hecho en virtud de las órdenes espresas del sultan.

Los sacerdotes cristianos eran los objetos favoritos de la rabia de los musulmanes.... Estos ataban à los eclesiásticos à los carros cargados de despojos y les hacian tirar à latigazos hasta que la muerte los libertaba de tantos tormentos. «Las cartas de Hydra dicen que los desgraciados que llegan allí huyendo de Chipre refieren los mas espantosos pormenores de los sucesos de aquella isla.

Paris 22 de Octubre.

El general griego Theocares Kephalos, encargado por el Arcopago de varias comisiones, ha recorrido diversas partes de la Alemania para entenderse con las sociedades filohelénicas sobre los medios de dar la mejor direccion posible à los socorros que estas sociedades han juntado para los desgraciados cristianos del Oriente. Parece que este personage está muy contento del éxito de su comision. El 12 de Octubre pasó por Leon con direccion à Marsella.

(Carta particular).

— No es posible que se crea en Europa lo que por aqui está pasando. Un clérigo fanático puesto à la cabeza de la instruccion pública en esta nacion tan culta y civilizada, se ha propuesto hacernos retroceder à los siglos de barbarie y de tinieblas, y poner una barrera à los progresos que necesariamente hace el espíritu público.

Este segundo Torquemada es el famoso abate Fressinones, conocido en el orbe literario por algunos sermones llenos de hinchazon y de gongorismo, y en la político por el celo fanático con que se ha consagrado a la defensa del ultracismo. Por eso los ministros actuales le han dado el empleo de gran maestro de la Universidad con unas facultades tan ilimitadas, que lo constituyen un verdadero déspota en el delicadísimo ramo de la enseñanza. Este danzante ha suprimido por su propia autoridad el curso de historia moderna que enseñaba el apreciable Guizot, solo porque ha escrito algunos folletos liberales y porque es hombre independiente y que detesta toda clase de despotismo. Por la misma razon ha destituido un gran número de profesores distinguidos que han sacado excelentes discipulos...; Y esperan estos ilusos que la nacion francesa tolere mucho tiempo este escandaloso abuso del poder! No lo crea vd., amigo mio, no está lejos el tiempo en que los ultras, los ministros, los misioneros, el pavellon Marsan y el mismo Luis XVIII conozcan *por hechos positivos*, que no se arrostra en valde la opinion pública y que los hombres del dia no quieren ni pueden ser juguetes de las pasiones de sus gobernantes.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 5 de Noviembre.

Todo el mundo ha oido hablar del señor vizconde de Chateaubriand, ultra famosísimo entre los ultras, y uno de los corifeos marcantes del pabellon marsan. Este personage ha tenido muchos altos y bajos en su posicion política desde el regreso de los Borbones à Francia; en el dia está muy en favor, y tanto que es el plenipotenciario que el gabinete de las Tullerías envia al congreso de Verona. El señor vizconde reúne à los títulos políticos los literarios; y no creemos fuera de sazón dar una idea del señor embajador de nuestro aliado el gobierno francés al nuevo concilio diplomático en que se quieren fijar los destinos de la Europa.

Francisco Augusto de Chataubriand emigró al principio de la revolución francesa y se fué á América; luego vino á Alemania, en donde fué detenido como francés sospechado de espionaje. El señor vizconde no corre ahora ese riesgo: un embajador no tiene nada de comun con un espía. Recobró su libertad y pasó á Inglaterra; y no volvió á Francia hasta despues de la revolución del 9 de noviembre de 1799; es decir luego que Bonaparte fué nombrado primer consul.

Oigamos racionar al señor Chataubriand en el prefacio de su Atala, en época en que la Europa temblaba al solo nombre de Bonaparte.

»Todos saben (dice el ilustre Vizconde) lo que hubiera sido de la Francia, si no se hubiese aparecido uno de aquellos hombres prodigiosos á quienes la Providencia envia en señal de reconciliacion despues que se ha cansado de castigar á los mortales. Ahora es permitido tomar la defensa del cristianismo, mirándola como asunto de moral y de filosofía; ahora, digo que rige un gobierno que no prescribe ninguna opinion pacífica.»

—El señor vizconde sirvió á Napoleon y aun en cierto famoso discurso le apellidó Dios de la victoria. Acompañó á Roma á un tio del emperador (el cardenal Fesch) en calidad de secretario de embajada. Despues obtuvo bajo el mismo gobierno de Napoleon otras misiones diplomáticas.

Esto no quita que en 1814, despues de la caida de aquel hombre singular, el señor vizconde imprimiese un folleto que metió mucho ruido y logró muchas ediciones, en el cual probó por A mas B que Bonaparte no era mas que un usurpador, y que el trono de Francia pertenecia, lo que se llama por una posesion de ocho siglos, á la augusta dinastia de los Borbones.

Esta es la historia en globo del honorable Par, consejero, ministro de estado y plenipotenciario de S. M. cristianísima cerca del congreso de Verona. Nos consta que S. E. es enemigo acerrimo de la Constitución española, y no creemos ciertamente que (si le escuchan) vaya al Arcopago de los Magnates á sostenerla, ni á defender los derechos de los pueblos.

BARCELONA 18 DE NOVIEMBRE.

SOCIEDAD DE LACY.

Sesion del 17 de Noviembre.—Se abrió á la hora señalada á presencia de un número numerosísimo de concurrentes que apenas podia contener el vasto edificio en que se halla establecida. El Comandante militar de este séptimo distrito Marqués de Castellodrius, y el Gefa político Butron ocupaban el lugar de la presidencia: las ciudadanas socias estaban mezcladas con los socios, y el antiguo coro se veia lleno de ciudadanas patriotas á quienes agrada el dulce acento de patria. Cuando cesaron los vivas y la música el ciudadano Butron pronunció, desde el lugar de la presidencia, un breve discurso manifestando estaba convencido que ni siquiera habia necesidad de conservador del orden, porque nunca lo alteraria un pueblo virtuoso como el de Barcelona. Se leyó el acta de la sesion preparatoria, y

en seguida ocupó la tribuna el ciudadano Jacinto Domenech quien recitó la siguiente

O D A.

¿Será, será, que libertad rendida,
De polvo, y sangre, y de rubor cubierta,
Al pie del despotismo verse pueda,
Y humilde bese la odiosa planta,
Que altiva oprime al palpitante pecho?

¿Será posible, que el español bravo,
Que contra la opresion levantó el grito,
Vuelva otra vez, para su mayor pena,
A ver en pos de si la vil cadena?
¿Qué!... ¿asi se olvidan los pasados males?
No: antes la muerte, que ceder, juramos,
Y antes morir, que perjurar sabremos.

Lacy inmortal, cuya memoria augusta
Esta tertulia con su nombre aviva!
Haz tú que prenda la ardorosa llama,
Que en otros tiempos animó tu pecho,
En cuantos hijos nuestra patria cuenta,
En cuantos hombres todo el orbe pueblan.

Fuera, fuera tiranos:
Del fiero despotismo la cuchilla
Triunfantes vea por el orbe entero
Los morados pendones de Castilla.

Ser libres sea nuestra comun suerte,
Y nuestro grito: LIBERTAD O MUERTE.

El primer orador que ocupó la tribuna fué el ciudadano Ramon María Sala. El silencio se establece y el orador toma la palabra.

»Ciudadanos. (idce entre otras muchas frases elocuentes:) Las costumbres de los hombres se hallan corrompidas porque los mismos que debian haberlos conducido á su felicidad enseñándoles la luz de la razon, les vendaban los ojos para poder tiranizarlos mejor teniéndolos sumidos en la clase de los puramente irracionales. De ahí es, que la política de los tiranos y de sus satélites infames fue siempre la de cegar los pueblos y tenerlos tan esclavos y á mano como á las bestias domesticadas, para que sin luces y sin ideas quedase la razon humana en un eterno silencio, sin que pudiese llegar á conocer las reglas de lo justo y de lo injusto, los fundamentos de la autoridad, y los derechos imprescriptibles del hombre. Lo peor es que mientras los tiranos se obstinan en que sus súbditos sean ciegos, ellos quedan al propio tiempo ciegos y corrompidos.

La policia, que es una rama de la administracion destinada á vigilar por la seguridad de los ciudadanos, á hacer observar las leyes, á ejercer una censura vigilante sobre las costumbres; en las manos de un gobierno pervertido, no es ella mas que una *inquisicion* detestable, un puñal alevoso, un instrumento de la opresion. Se la vé menos ocupada de la seguridad pública que de la seguridad particular, de los intereses, de las venganzas de aquellos que atacan abiertamente la seguridad de los ciudadanos.»

En seguida manifestó, que la España habia dado con la Constitución un gran paso en la carrera de la felicidad pública: Que el pueblo español no es esclavo, ni los eclesiásticos y los nobles son sus tiranos.

Que las luces han debilitado extraordinariamente al despotismo, y que testigo la Europa de la marcha magestuosa de nuestro sistema, desterrará hasta las regiones hiperboreas la anarquia feudal y la tirania, dejando que la espa-

da ocupe el lugar de la justicia tan solo entre las africanos y asiáticos.

Dijo finalmente, que lo que se proponía la sociedad era recibir las luces de los ciudadanos y ella facilitarles por su parte cuantas tuviese para llevar el sistema á su verdadera consolidación."

El ciudadano Francisco Besora sucede en la palabra al anterior orador. Su elocuente discurso tuvo por objeto demostrar la utilidad de estas reuniones patrióticas, con tanto cuidado é interés privadas por los déspotas y tiranos. Manifestó el origen del despotismo, el apoyo que á este daba el odioso tribunal de la inquisición, no habiendo ningun oyente que no se convenciese de la certeza de la proposición con la fuerza de los argumentos con que el orador la demostró. Concluyó con las siguientes notables palabras: »Ciudadanos, cualquiera malévolo que os diga que la sociedad patriótica no es útil y si, acaso, perjudicial, tenedle por enemigo de la Constitución y de la patria."

El ciudadano Vila habló despues coincidiendo en las justas ideas de sus predecesores en la tribuna; exortando á que sostubiésemos con firmeza de hombres libres y que miráramos la sangre que costó á nuestros mayores guardar una libertad no menos digna que la que disfrutamos. (Dijo entre otras cosas) »Haciéndosele cargo á Ciceron de haber persuadido á Bruto que asesinase á Julio Cesar contextó: »no tenia Bruto necesidad de mis consejos, las paredes de su casa le presentaban siempre la memoria de otro Bruto que dió la libertad á Roma." Asi pues, yo voy á poner en esta tribuna modelos que imiteis, voy á buscar en vuestros ascendientes los empeños que tubieron para sostener sus derechos, ya que los oradores que me han precedido os han convencido de ante mano por los principios de la razon." Efectivamente el ciudadano Vila citó hechos históricos de Cataluña y entre otros el teson con que el conseller Juan Fivaller redujo al Rey á ceder á la justicia, convirtiendo la firmeza de Fivaller al rey de enemigo en amigo, nombrándole este á aquel curador de sus hijos. Continuó manifestando que nunca ni aun bajo apariencia de justicia debemos permitir se traspasen las leyes fundamentales, apoyándolo con el ejemplo de nuestros mayores, pues cuando el Príncipe Alonso quiso ejercer un acto de arbitrariedad le amenazaron los catalanes diciéndole »que obraba mal cuando aun no estaba seca la tinta de la declaracion de la corona."

(El padre de Alonso habia recibido la corona por la intriga de S. Vicente Ferrer.)

Si dichos oradores bajaron de la tribuna en medio de un torrente de aplausos, el ciudadano Moreno Guerra, que la ocupó despues de ellos, no pudo hablar de un buen rato, porque apenas el público notó su presencia cuando prorumpió con entusiasmo en los aplausos mas prolongados. Luego que cesaron, manifestó el origen de todos nuestros males, remontándose hasta nuestro feliz alzamiento en el año de 1808. Probó por nuestra misma historia moderna el mal uso que se habia hecho de la palabra moderación: que los llamados moderados eran unos verdaderos conjurados, que ellos eran los jacobinos de Francia, epíteto con que designaban á los

exaltados españoles: que los Clubs de los jacobinos solo eran comparables con la infame sociedad del anillo, á cuyos individuos se debe inegablemente la persecucion de los hombres comprometidos é identificados con el sistema Constitucional y la persecucion de las tertulias patrióticas; recorrió de un modo imposible de reasumir los obstáculos que con tanto esmero han opuesto á los progresos de la libertad sus enemigos.

Tocó como uno de ellos aquellas misteriosas páginas secretas y el ridiculizar á los exaltados.

Exortó á que lo fuésemos todos para reunirnos todos bajo una misma bandera: y aun, dirigiéndose al bello sexo, le dijo que no amase á ningun hombre que no fuese exaltado. Manifestó el placer que le cabia en presenciar por si mismo una reunion tan distinguida en que veia mezclados los hijos de la luz con los hijos de Padilla.

Afirmó que la libertad marcharía triunfante á pesar de la oposicion de los amantes de la esclavitud, y que le hacian opinar así las muestras de afecto que como español exaltado habia recibido en todos los pueblos de los reinos estrangeros que acababa de recorrer.

Finalizó su discurso con los cuatro vivas acordados en la sesion preparatoria.

Ocupó por último la tribuna el ciudadano José Antonio Jaumar que recitó un soneto análogo á la dichosa apertura de la sociedad.

Los discursos fueron intermediados de una música militar, y entre muchos vivas á la sociedad y á las autoridades se disolvió la reunion, que habian adornado varias patriotas y con esperanza de aumento para las sesiones sucesivas.

Alabado sea Dios, que por último ha venido un gefe político que parece se ha propuesto reanimar este espíritu público, que otros abatieron adrede, ó sin saberlo, como ellos quieren, pues no es esta la cuestion.

En la tarde del domingo 17 hubo gran parada de la milicia nacional voluntaria de infanteria, caballeria y artilleria. Formada toda ella en batalla en la muralla del mar, se presentó el Sr. Gefe político Butron con su uniforme de mariscal de campo, montado en un arrogante caballo, y tan arrogante como bien enjaezado; le acompañaban todos los individuos de plana mayor de la milicia de reglamento, y una comision del ayuntamiento de esta ciudad.

Despues de recorrida toda la línea, formaron los milicianos por compañías en columna cerrada en masa; y de este modo entraron en la plaza de la Constitución en donde se dividieron en dos columnas tambien en masa; y colocado el gefe en medio de ellas, les dirigió una alocucion que por la distancia no pudimos entender; pero si se nos hicieron bien oír los vivas, con que al concluir el gefe su discurso prorumpieron los milicianos y demas espectadores, que eran en número infinito.

En seguida se colocó el gefe frente la lápida de la Constitución, por donde desfilaron los 6 batallones de infanteria, las dos compañías de artilleria y el escuadron de caballeria,

ando cada mitad de compañía los vivas siguientes ante el monumento de nuestras libertades. Viva el Soberano Pueblo Español! — Viva la Constitución! — Vivan las Cortes! — Viva el Rey por la Constitución! — y... viva Riego!

Al tiempo de pasar los batallones se exclamó el jefe diciendo: ¡con toda esta fuerza se permitió que se engrosasen Misas y Mosen Anton! y un miliciano contestóle: ¡ah Señor! ¡si entonces nos mandaba... Porras! — Casi, casi que es respuesta de los de la tierra de María Santísima.

ARTICULO COMUNICADO.

Señores editores: Por el decreto de Cortes de 6 de Agosto de 1811, se mandó en su art. 4.º quedaban abolidos los dictados de vasallo y vasallage, y las prestaciones así reales como personales que debiesen su origen á título jurisdiccional etc. etc.; y por el de 13 Julio de 1813 declaratorio del anterior, se dice en su art. 1.º hacerse aquel estensivo á todas las provincias del reino, que por Real patrimonio, censo de población, ú otro título sufren los gravámenes de que por dicho decreto se libertó á los de señorío: con el 2.º se permite el edificar hornos, molinos, y demas artefactos de esta especie libremente y sin necesidad de obtener establecimiento ó permiso etc. y quedando abolido el dominio directo que se reserva al Real patrimonio: con el 3.º se dijo, que los derechos de laudemio y fadiga, y las demas pensiones y gravámenes impuestos en uso del directo dominio quedaban igualmente suprimidos y abolidos; y por el 4.º se ordenó, que los poseedores de hornos, molinos, y demas artefactos, reuniesen al dominio útil que disfrutaban el directo que se reservaba el Real patrimonio, quedando libres del pago de pensiones y de los demas gravámenes ó impuestos en las escrituras de establecimiento que obtuvieron. Ahora pues con estos antecedentes, ¿creen Vds., señores editores, que el crédito público tenga facultades para cobrar las prestaciones de tantos sueldos, reales, ó libras que se impusieron por el Real patrimonio antiguo y moderno á los que establecieron aguas para los usos de regar, molinos etc. etc.? Sírvanse Vds. publicarlo en su periódico, para que el que lo sepa me lo diga, que yo no hallo razón alguna para las tales cobranzas; pero entretanto, es cierto que el Sr. crédito público de estas provincias lo cobra, como se lo enseñaré en recibos de letra de molde al que quiera verlo. Despues vendrá lo demas, que sino hay derecho para ello se pedirán cuentas y responsabilidades. Avur y mandar, señores Editores.—El que no quiere cobros indebidos.

VARIETADES.

Al leer en Séneca la utilidad que reporta una nación de aquellos ciudadanos que se ocupan en la instrucción de la juventud, en arraigar la virtud en sus ánimos, y en destruir y aniquilar los fatales resultados de las pasiones que arrastran por lo regular á los jóvenes cuya educación es mirada con indiferencia, no puede menos de exclamar: «¿Es posible que la ilustración de nuestra España no haya dado todavía á este ramo la importancia que se merece? ¿es posible

que siendo la instrucción de la juventud un objeto que llamó con preferencia la atención de los sabios de la mas remota antigüedad, se observe tan descuidada en nuestros tiempos? Si Felipe se felicitaba y daba gracias á los Dioses de que le hubiese nacido un hijo en la época en que podia recibir los preceptos y enseñanza de Aristóteles; con que dolor lamentaria ahora, si apareciese de nuevo, la desidia é incuria en formar la juventud con arreglo al grado de esplendor y gloria en que nos ha constituido el rompimiento de las duras cadenas que nos esclavizaban?

Si los antiguos Persas, para radicar en sus hijos la práctica de la justicia, les acostumbraban á fallar y decretar las penas correspondientes á los delitos, en las disputas que entre ellos mismos se suscitaban; conque desagradó mirarian en nuestros días la negligencia de los padres en proporcionar á los suyos los auxilios necesarios para hacerse dignos del honroso nombre de ciudadanos españoles?

Estas reflexiones me fueron conduciendo insensiblemente hacia la tétrica perspectiva que ofrece Barcelona sobre el particular. Se me objetaron de improviso sus plazas y calles inundadas de un sin fin de muchachos de todas clases, cuya sola vista y cuyas diversiones y entretenimientos presentan el cuadro de la mas escandalosa inmoralidad y de un desenfreno sin límites. Compadecí la suerte de los que tienen á su cargo instruirles en las ciencias. Concebí al instante un odio mortal relativamente á los padres que toleran semejantes estravios en unos hijos de cuyas costumbres deben responder ante la misma Divinidad y ante la Nación á que pertenecen; y dije apesadumbrado entre mi mismo: «¡á buena fé que si resucitase Rómulo, seria bien corto el número de jóvenes barceloneses que elegiría para su guardia! muy pocos hallaria dignos de ser enumerados entre los *Celeres*! Padres alucinados! pues que vuestra experiencia no ha bastado á convenceros, leed á Horacio, y vereis que los vicios que se arraigan en el hombre desde joven, nunca llegan á estirparse; que es muy fácil corregir en sus principios un hábito defectuoso, y que con dificultad pueden borrarse las fatales ideas de que nos imbuimos cuando pequeños y que vamos conservando y fomentando hasta la edad en que deben desenvolverse nuestras luces á beneficio de la madre patria.»

La necesidad de no descuidar en un ramo tan importante se ha hecho tanto mas indispensable, cuanto la Europa entera tiene fija su vista sobre nosotros, y cuanto nunca ha sido mas del caso que ahora crear una futura generación que sepa sostener á su tiempo con dignidad y teson los sagrados derechos que con tanta gloria nos hemos adquirido y que sabremos conservar, cuando no fuese por nuestra felicidad y la de nuestros descendientes, á lo menos para vindicar el honor de una nación magnánima y generosa que ha sabido desprenderse de los hierros de la opresión y gritar con terrorífica voz: ya no seré mas esclava. (Se concluirá.)

TEATRO.

La misma ópera de ayer.

A las seis.

(*Gratis para los Señores Suscriptores.*)

SUPLEMENTO

AL DIARIO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA

DEL MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 1822.

Observaciones y subsecuentes adiciones al suplemento al Diario Constitucional del dia 14 del corriente.

*(Nec cuivis lectori auditorive placebo
Lector et auditor nec mihi quisque placet.)*

Quejarse de un agravio, y tratar de rectificarlo con agraviar á otros; tachar de injusta una disposicion del gobierno, y proponer para remediarla otra igualmente injusta, es sin duda, ó la mas grande de las necesidades, si tiene por causa la ignorancia, ó algo de mas serio y malo, si proviene de intencion decidida de hacer daño.

Sin entrar pues en lo de si todo lo dicho en aquel Suplemento es bien obvio, y sin hacer merito de si todo lo que él contiene de bueno debia decirse hace un año y medio, es decir cuando se hizo la clasificacion que hoy se ataca, ó, á lo menos, hace seis meses, cuando se trató de quitar á la mas parte de los emigrados la asignacion concedida, y no ahora que el actual ministerio trata de sí mismo de rectificar lo mal hecho, y socorrer á los emigrados de todas clases; sin examinar si ha sido modestia lo de algunos italianos de no haber admitido empleos, que nadie ha ofrecido, y si es haber faltado á ella el hecho de algunos otros que admitieron los que se les ofrecieron, por creerse en caso de bien servir, á lo menos de intencion, á la gran causa (y ojalá todos lo hubiesen sido); sin discutir tampoco si es merito el haber perdido lo que no se tenia, como por ejemplo, los bienes de uno cuyos padres viven todavía, y no poseia por consiguiente ninguno, lo que seria no perder ni un hilo mas del que no tenia; sin tocar, si no es, de paso lo ridiculo en este caso de la mayor ó menor delicadeza de tal y cual emigrado, y las mayores ó menores comodidades de su vida anterior, lo que es ademas bastante iliberal, y verdaderamente aristocratico; sin detenerme en fin á probar que los gobiernos absolutos, como necios y furibundos, descargan confusamente sus rayos sobre claros y oscuros, pues se vé bastante por el total de las sentencias; observaré con respecto á la base propuesta para otra clasificacion, es decir las sentencias pronunciadas;

1.º Que algunos puede haber de condenados á muerte por los gobiernos absolutos de Italia, (y particularmente por aquel del Piemonte, que no quiere ninguna restriccion á su absolutismo) los que tendrian mucho que hacer para probar su verdadero y puro liberalismo, bien sea por principios, ó por hechos, y mucho mas para hacer constar que quisieron constitucion de España pura, y por ella sola trabajaron en Italia en tiempo de sus revoluciones dos años hace.

2.º que otros hay condenados á muerte por causas tan frivolas y ligeras, que ellos mismos lo estrañaron, y puede que, no siendo contumaces, ni siquiera hubieran sido condenados á los diez años de presidio, los que se sabe han sido perdonados con indulto de octubre del año último pasado (en lo tocante al Piamonte).

3.º Por lo contrario algunos hay condenados á penas leves que, mucho mas comprometidos son que otros condenados á muerte, y bien seguro podrian llegar á serlo si, fiados en la levedad de la pena á que fueron condenados, se atreviesen á volver á su Patria, y descubriese el gobierno su verdadero grado de conpromision, pues que el indulto arriba espresado perdona tan solo á los, cuyos hechos conocidos no les han hecho, ó los harian, condenar á mas de diez años de presidio, pudiendo á los demas formarseles causa, y condenarlos tambien, aunque fuere en el siglo venidero.

4.º Otros tambien hay que no han sido condenados todavia, y sin embargo pueden muy bien, por lo arriba dicho, serlo un dia á una pena muy grave, y hasta á la de muerte, segun sucedió poco tiempo hace á algunos que viven en Barcelona, y puede haber sucedido á otros muchos.

Con estas cuatro observaciones, que pueden servir de adiciones, hubiera el autor del suplemento del dia 14 hecho una cosa, sino enteramente justa y perfecta, siempre mucho menos imperfecta é injusta; no hubiera parecido abogar tan solo su causa con notable daño de otros, y no se le diria con razon, lo que el mismo presentia, que es una verdadera temeridad el proponer á un ministro un plan tan irracional é infundado como lo es el contenido en aquel suplemento.

Asi lo cree

Otro Italiano.

IMPRESA DE NARCISA DORCA.